



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1997


Expte. Nº 2.521/94

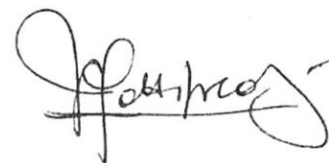
VISTO la designación del Prof. Milenko Juan JURCICH, en el cargo de Secretario Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta por el término de tres (3) años, a partir del 2 de enero de 1995; y atento que corresponde dar por finalizadas dichas funciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de Secretario de Extensión Universitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que venía desempeñando el Prof. Milenko Juan JURCICH, a partir del 1º de enero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media y Prof. Jurcich. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.


Dr. JOSÉ RAÚL CORINA
Secretario de Extensión Universitaria



Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N°

734 - 97